

**Confidencial**

Solicitante eliminado con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600060124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Septiembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me proporcione la cantidad de anuncios espectaculares, propaganda de cualquier naturaleza y/o elaboración de cualquier medio de comunicación visual y/o auditivo respecto del programa, plan de gobierno y/o proyecto o como sea denominado: "YO ELIJO EL AMOR. Salamanca ¿Y tú que eliges?" la cantidad que hay y que se han elaborado, así como lo siguiente: 1.- La justificación municipal de dicha elaboración de anuncios, comunicación visual y/o auditiva. Copia de dicha justificación. 2.- Dependencia Municipal que lo solicitó. Copia de dicha requisición. 3.- Costo total de lo gastado en lo anterior. Copia de el contrato respectivo. 4.- Persona Moral y/o física que elaboró o maquiló la hechura de esa propaganda visual y/o auditiva. 5.- De que partida municipal del presupuesto se pagó ese trabajo. 6.- Por último, se me informe la razón y/o justificación municipal por la que se emplea la imagen del Presidente Municipal para la publicitación de ese Programa y/o Proyecto o como sea denominado.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular.

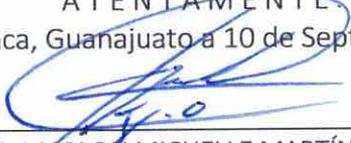
Después de una búsqueda exhaustiva y un análisis minucioso dentro de nuestros archivos, se hace de su conocimiento que, derivado de que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas para su entrega es que se pone a su disposición en las oficinas de Secretaría Particular con domicilio en Portal Octaviano Muñoz Ledo s/n Zona Centro en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, esto con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Salamanca, Guanajuato a 10 de Septiembre de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA  
  
  
**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**